



La Guardia Civil en colaboración con Inspección Pesquera interviene 1468 kilos de pulpos no reglamentarios en Lepe

- Se han decomisado pulpos inmaduros y sin la documentación reglamentaria
- El producto decomisado tiene un valor en mercado de más de 17.500 €

Huelva 27 de febrero de 2017.- La Guardia Civil junto con Inspección Pesquera ha intervenido gran cantidad de pulpos no reglamentarios y ha propuesto para sanción a la normativa de pesca marítima a tres personas.

El dispositivo se llevó a cabo el pasado día 22 de febrero en una nave de un Polígono Industrial de la localidad de Lepe, dentro de las actividades que los agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) desarrollan para el control de la pesca, transporte y comercialización de pescado inmaduro.

Los agentes, intervinieron 1468 kilos de pulpos que, una vez hechas las mediciones correspondientes, no cumplían con los requisitos de talla mínima fijado para las capturas.

Además, la mercancía decomisada carecía de todo tipo de documentación reglamentaria, siendo puesta a disposición del Sr. Delegado Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía en Huelva.

La mercancía intervenida tiene un valor de mercado de más de 17.500 €.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
GUARDIA CIVIL
OPC COMANDANCIA DE HUELVA

Nota de prensa

La pesca y el consumo de especies de talla inferior a la reglamentaria, afecta gravemente al sostenimiento de los caladeros y al futuro del sector pesquero ya que se impide que el género llegue a la edad adulta para poder reproducirse.

Para más información, pueden dirigirse a la Oficina Periférica de Comunicación de la Guardia Civil de Huelva, en el teléfono 959 241 900 (Ext. 285)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

h-cmd-huelva-opc@guardiacivil.org